

**Los Documentos de Caracas. V Consejo Presidencial Andino, Caracas. Dirección General de Comunicación y Prensa. Imprenta del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Mayo 18, 1991**

Contenido: “Los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, reunidos en Caracas, los días 17 y 18 de mayo de 1991, con ocasión del V Consejo Presidencial Andino examinaron las acciones desarrolladas hasta el presente para la profundización de la integración subregional y la proyección del Grupo Andino hacia América Latina y el Mundo.- Constataron con satisfacción las acciones emprendidas por los órganos e instituciones comunitarias en la aplicación de las Directrices Presidenciales...; Comprobaron el cumplimiento de numerosas acciones emprendidas en la ejecución de los mandatos...; Reiteraron la importancia de concretar los compromisos asumidos para el establecimiento del Mercado Común Andino el 31 de diciembre de 1995... Al examinar las distintas acciones desarrolladas, decidieron: 1. Profundización de la Integración Andina: 1.1. Comercio; 1.2. Armonización de Políticas Macroeconómicas. 2. Aspectos Institucionales: 2.1. Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Andino; 2.2. Parlamento Andino; 2.3. Participación Empresarial y Laboral. 3. Relaciones Externas: 3.1. Grupo Andino y América Latina; 3.2. Iniciativa para las Américas; 3.3. Comunidades Europeas; 3.4. Ronda Uruguay; 3.5. UNCTAD VIII. 4. Transporte y Comunicaciones. 5. Seguridad Social. 6. Otros Temas Sociales. 7. Lucha contra el Narcotráfico. 8. Medio Ambiente. 9. Sector Agrícola. 10. Sector Energético. 11. Ciencia y Tecnología. 12. Corporación Andina de Fomento. 13. Lucha contra la epidemia del cólera. 14. Cooperación con el Perú. 15. Cooperación en temas especiales. 16. Solidaridad con Haití. 17. Apoyo a la democracia en Suriname. 18. Reforma de la Organización de los Estados Americanos. 19. Próxima sede (Colombia, diciembre de 1991). Suscrita en la ciudad de Caracas a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. Fdo. Jaime Paz Zamora, Presidente de la República de Bolivia; César Gaviria Trujillo, Presidente de la República de Colombia; Rodrigo Borja Cevallos, Presidente de la República del Ecuador; Alberto Fujimori Fujimori, Presidente de la República del Perú; y Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela” (“Acta de Caracas”, suscrita el 18 de mayo de 1991).

Los denominados “Documentos de Caracas”, recogidos en la publicación de la referencia, son 13 misivas que los Presidentes que integraron el V Consejo Presidencial Andino dirigieron a: Presidente de la CAF (agilizar procedimientos de los créditos); George Bush, Presidente de los EE.UU. (Ley de Preferencias Andinas); Francois Mitterand, Presidente de Francia (mercado energético); Carlos Andrés Pérez, Presidente de Venezuela (productores y consumidores de petróleo); Jacques Delhors, Presidente de Comunidades Europeas (extensión preferencias comerciales); Patricio Aylwin Azócar, Presidente de Chile (incorporación de ese país a la CAF); Andrés Rodríguez, Presidente del Paraguay (incorporación de ese país a la CAF); Luis Alberto Lacalle, Presidente del Uruguay (incorporación de ese país a la CAF); Carlos Saúl Menem (Presidente de Argentina (incorporación de ese país a la CAF); Hugh Desmond Hoyte, Presidente de Guyana (exhortación sobre cooperación amazónica); Johannes Samuel Petrus Kraag, Presidente de Suriname (exhortación sobre cooperación amazónica); Fernando Collor, Presidente del Brasil (exhortación sobre cooperación amazónica). (LNR).